ANÁLISIS DE SECTOR SI-SASI-27-2024

"ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA EL MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS Y EMERGENCIAS VIALES QUE SE PRESENTEN EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA"

En cumplimiento de lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 que dispone que las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar y siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente mediante instructivo publicado en el SECOP, El Departamento de Risaralda por, medio de la Secretaría de Infraestructura, se permite hacer el siguiente análisis del sector; el cual incluye:

- **A.** Aspectos generales del Mercado.
- **B.** Análisis de la Demanda
- **C.** Análisis de la Oferta.

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El departamento de Risaralda, se enfrenta constantemente a la necesidad de mantener y atender sus vías y puntos críticos, especialmente en situaciones de emergencia por fenómenos naturales como deslizamientos, inundaciones y derrumbes. En este contexto, el sector del alquiler de maquinaria pesada y ligera juega un papel fundamental al apoyar las labores de mantenimiento, rehabilitación y atención de emergencias viales en la región.

Definición de alquiler

El alquiler se refiere al acto de arrendar o rentar un bien, en este caso, la maquinaria, a un usuario o cliente por un periodo de tiempo determinado y a cambio de un pago. Esta modalidad permite a las entidades encargadas del mantenimiento vial, como la Secretaria de Infraestructura acceder a este tipo de equipos de forma temporal, sin tener que realizar inversiones en la compra directa de la maquinaria.

Clasificación de la maquinaria

La maquinaria utilizada para labores de mantenimiento, atención de puntos críticos y emergencias viales en Risaralda se clasifica en dos categorías principales:

Maquinaria Pesada

- Excavadoras: Utilizadas para excavar, nivelar y mover grandes volúmenes de tierra y materiales durante trabajos de construcción, rehabilitación y reparación de vías.
- Retroexcavadoras: Combinan las funciones de una excavadora y una cargadora frontal, lo que las hace versátiles para diversas tareas como excavación, carga y descarga de materiales.
- Bulldozers: Máquinas de empuje con una hoja frontal para mover y nivelar grandes cantidades de tierra, escombros y material de demolición.
- Volquetas: Vehículos de gran capacidad para el transporte y descarga de materiales a granel, como arena, grava o asfalto, necesarios en las labores de mantenimiento y reparación de infraestructura vial.
- Grúas: Empleadas para levantar y mover cargas pesadas, como estructuras o equipos, durante trabajos de reparación y mantenimiento de puentes, viaductos y otros elementos de la red vial.

Maquinaria Ligera

- Compactadoras: Utilizadas para la compactación de suelos y superficies durante la construcción, rehabilitación y mantenimiento de pavimentos.
- Vibro-compactadoras: Especializadas en la compactación de suelos, pavimentos y capas asfálticas, asegurando la adecuada densidad y estabilidad de los materiales.
- Minicargadores: Maquinaria de menor tamaño y potencia, pero de gran movilidad, para labores de movimiento de materiales, limpieza y trabajos en espacios reducidos.
- Motoniveladores: Equipos diseñados para el nivelado y acabado de superficies, fundamental en las tareas de mantenimiento y conservación de vías.
- Camiones de riego: Vehículos destinados a la aplicación de riegos asfálticos y de agua en las vías, como parte de las actividades de mantenimiento y reparación.

Tamaño del mercado

El mercado de alquiler de maquinaria pesada y ligera en Colombia se estima en aproximadamente $1.2 billones de pesos anuales, con una tasa de crecimiento promedio del 5% en los últimos años. En el departamento de Risaralda, las principales empresas dedicadas a esta actividad son Alquiequipos, Alquileres de Maquinaria Pesada y Maquinaria Risaralda, entre otras.

Este segmento del mercado ha experimentado un crecimiento sostenido, impulsado por la necesidad constante de mantener y rehabilitar la infraestructura vial del departamento, así como por la frecuencia cada vez mayor de emergencias y situaciones de crisis que requieren una respuesta ágil y eficiente.

Oferta Local de alquiler de maquinaria y equipos:

El alquiler de herramienta y maquinaria forma parte integral del gran mercado que impulsa la ejecución de obras civiles y de edificación en Colombia. Para el análisis de este subsector en particular, a nivel nacional, se carece de información confiable sobre el tamaño de las empresas, su información financiera a nivel regional y local. Por lo tanto, para el presente estudio, se utilizará información disponible en sitios web para establecer, al menos, las condiciones de la oferta de este tipo de equipos a nivel local.

A continuación, se presenta un listado de las principales empresas dedicadas al alquiler de maquinaria y equipos para la construcción en el departamento de Risaralda:

Tabla 1.

EMPRESA	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELEFONO
Rentar Maquinaria Sas	Carrera 14 No. 24-20	Pereira	310 4715471
Equipos Y Equipos Ltda.	Av. Del Río Cra 14-89 L-5	Pereira	311 309 5760
Construequipos Jm	Cra. 7 # 29-44	Pereira	3290075
Alquiequipos Pereira	Bodegas Del Café, Carrera 8 34-35 Bdg 20	Pereira	3320977
Alquimac Ingeniería S.A.S	Cr18 14 - 50 Urb. Valher	Dosquebradas	314 6172236
J&L Equipos	Variante Turín-La Popa	Dosquebradas	313 6146786
Equipos Amc Pereira	Cr 8 # 1-20, Pereira	Pereira	313 7146308
Rentar Maquinaria S.A.S	Carrera 14 No. 24-20 ·	Pereira	310 4715471
Civil Equipos Sas	Cra 21 No 40-54 Av Los Molinos	Dosquebradas	316 4472214
Movitram Gruas S.A.S.	Carrera 16 No. 76t - 10, Segundo Piso	Pereira	310 5206285
Equipmaster Eje Sas	Cra. 16 # 70-21 Bodega 3	Pereira	3419024
Arrendamos Equipos	Zona Industrial La Macarena Bodega 9, La Macarena	Dosquebradas	317 7321158

Sector económico

El alquiler de maquinaria pesada y ligera para el mantenimiento, atención de puntos críticos y emergencias viales se encuentra dentro del sector terciario o de servicios de la economía. Específicamente, esta actividad se clasifica dentro de la división de "Actividades de alquiler y arrendamiento" del Código CIIU (Clasificación Industrial Internacional Uniforme).

Considerando el alcance del proceso de contratación, sus condiciones y las alternativas disponibles para satisfacer las necesidades identificadas, se determina que el sector económico objeto de análisis corresponde al sector terciario o de servicios. De acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) Rev. 4 A.C., este sector se enmarca en la división 77, la cual corresponde a las actividades de alquiler y arrendamiento y se encuentra en la clase 7730: Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.

Tabla 2.

Sección N
Actividades de servicios administrativos y de apoyo

División	Grupo	Clase	Descripción
División 77			**Actividades de alquiler y arrendamiento**
	771	7710	Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores
	772		Alquiler y arrendamiento de efectos personales y enseres domésticos
		7721	Alquiler y arrendamiento de equipo recreativo y deportivo
		7722	Alquiler de videos y discos
		7729	Alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domésticos n.c.p.
	773	7730	Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.
	774	7740	Arrendamiento de propiedad intelectual y productos similares, excepto obras protegidas por derechos de autor

1. ECONÓMICOS:

1.1 Productos incluidos dentro del sector

El sector analizado en el presente estudio se ubica dentro del sector terciario, el cual está relacionado con el sector de construcción y específicamente se clasifica en “Construcción de carreteras y vías de ferrocarril”.

El servicio objeto del presente proceso de contratación, está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) 72141700 con el nivel que se indica a continuación:

Tabla 3.

Código - Segmento	Código - Familia	Código - Clase	Nombre - Clase
72000000	72140000	72141700	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción

1.2 Agentes que componen el sector

- Empresas de alquiler y arrendamiento de maquinaria pesada
- Contratistas de obras de infraestructura vial
- Entidades gubernamentales (municipios, departamentos, nación) que requieren el alquiler de maquinaria
- Usuarios finales que alquilan maquinaria pesada para proyectos y trabajos

1.3 Gremios y Asociaciones que participan en el sector

- Asociación Colombiana de Ingeniería y Alquiler de Maquinaria (ACIAM)
- Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI)
- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI)
- Federación Colombiana de Municipios
- Cámaras de Comercio locales

1.4 Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas

Comportamiento del PIB desde el enfoque de la producción por grandes ramas de actividad económica “Construcción”:

El PIB es un indicador clave que refleja los niveles de producción y crecimiento económico de un sector. Para el sector de la construcción, los datos oficiales del DANE son fundamentales para analizar su desempeño y estructurar un perfil actualizado.

En el segundo trimestre de 2024, el valor agregado de la construcción crece 2,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 2,8%.
• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 14,4%.
• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 2,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 0,9%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 1,8%.
• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 2,5%.
• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 1,4%.

Tabla 4.

onstrucción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-II / 2023[pr]-II	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-II / 2024[pr]-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-2,8	-2,7	1,8
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	14,4	10,9	2,5
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	2,4	1,4	1,4
Construcción	**2,4**	**1,5**	**0,9**

Fuente: DANE, PIB_T

Durante el segundo trimestre de 2024, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 14,4%, frente al mismo trimestre de 2023. Este crecimiento se explica por el comportamiento positivo en cuatro de los cinco grupos de obra: el grupo de construcciones en minas y plantas industriales registró un incremento en su producción anual de 103,7% y aportó 11,3 puntos porcentuales a la variación anual; el grupo de puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) presentó un aumento de 88,6% y sumó 5,2 puntos porcentuales a la variación anual; el grupo de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil incrementó su producción en 32,7% y aportó 2,5 p.p. a la variación anual a precios constantes y el grupo de tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales y obras conexas que registró una variación de 5,8% y aportó 0,9 puntos porcentuales a la variación anual total.

En contraste, el grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles; redujo su producción en 9,2% y restó 5,5 puntos porcentuales a la variación anual total.

Tabla 3.

I. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción
Total nacional
II trimestre de 2024Pr / II trimestre 2023

Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	**14,4**	**14,4**
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	103,7	11,3
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	88,6	5,2
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	32,7	2,5
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	5,8	0,9
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	-9,2	-5,5

Fuente: DANE, IPOC.

1.5 Precios e índices

El Boletín Técnico del Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV) de septiembre de 2024 muestra un aumento notable en los precios del sector de la construcción. En particular, el ICOCIV registró una variación anual de 3,77% a nivel nacional.

Al desglosar los datos por grupos de costos, se observa que los precios de maquinaria y equipos han tenido un incremento significativo, con una variación anual de 4,91% para equipos y 4,72% para maquinaria. Estos aumentos posicionan a estos insumos entre los que más han contribuido al incremento general de costos en el sector.

En comparación con el mismo mes del año anterior, las mayores variaciones de precios se presentaron en: mano de obra (8,84%), transporte (5,16%) y equipos (4,91%) . Esto indica que, aunque los precios de maquinaria y equipos están en aumento, la mano de obra sigue siendo el principal impulsor de costos en el sector.

En términos de variación mensual, los precios de maquinaria y equipos también mostraron un leve aumento, lo que puede influir en el proceso de alquiler de maquinaria. A medida que los costos de adquisición y mantenimiento de maquinaria aumentan, las empresas de alquiler podrían verse obligadas a ajustar sus tarifas, lo que podría impactar en la decisión de los contratistas de optar por el alquiler en lugar de la compra.

Tabla 4.

ICOCIV Variación y contribución anual según grupos de costos
Total nacional
Septiembre 2024

Grupo	Peso %	Variación (puntos porcentuales)	Contribución (puntos porcentuales)
		2024	2024
Materiales	51,31	1,98	1,07
Herramienta menor	2,14	-0,33	-0,01
Maquinaria	12,71	4,72	0,56
Equipos	6,18	4,91	0,27
Mano de obra	16,89	8,84	1,42
Transporte	8,89	5,16	0,42
Equipos especiales para obra	1,89	1,23	0,03
Total	**100,00**	**3,77**	**3,77**

Fuente: DANE -ICOCIV.

Tabla 5.

. ICOCIV Variación y contribución mensual según grupos de costos
cional
Septiembre 2024

Grupo	Peso %	Variación (puntos porcentuales)	Contribución (puntos porcentuales)
		2024	2024
Materiales	51,31	-0,19	-0,10
Herramienta Menor	2,14	0,07	0,00
Maquinaria	12,71	0,30	0,04
Equipos	6,18	0,12	0,01
Mano De Obra	16,89	0,01	0,00
Transporte	8,89	0,01	0,00
Equipos Especiales Para Obra	1,89	0,93	0,02
Total	**100,00**	**-0,03**	**-0,03**

1.6 Empleo

El gran alcance y valor del sector de servicios se refleja en su articulación con múltiples sectores económicos y su alta demanda de mano de obra, lo que favorece el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) y evidencia su dinamismo y carácter reactivador. Según cifras del DANE, en abril de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue de 22.865 millones. Las ramas que más contribuyeron positivamente a la variación de la población ocupada fueron: Actividades financieras y de seguros; Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos; y Alojamiento y servicios de comida.

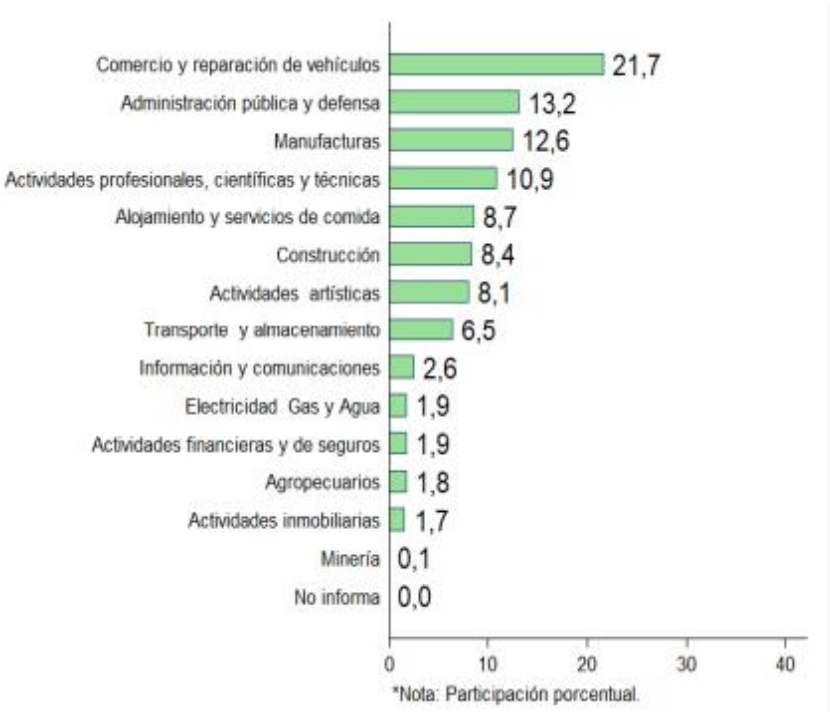
Es importante destacar que a nivel nacional el sector de la construcción representó el 6,9% del total de ocupados en el país en abril de 2024.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*
Total nacional
Abril (2023 - 2024)

Rama de actividad	Total nacional				
	Abril 2023	Abril 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.742**	**22.865**	**100**	**123**	
Actividades financieras y de seguros	394	471	2,1	77	0,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.746	1.809	7,9	63	0,3
Alojamiento y servicios de comida	1.722	1.784	7,8	62	0,3
Comercio y reparación de vehículos	3.940	3.992	17,5	52	0,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.800	2.849	12,5	49	0,2
Transporte y almacenamiento	1.641	1.660	7,3	19	0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	590	608	2,7	18	0,1
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.848	1.855	8,1	7	0,0
Construcción	1.584	1.581	6,9	-3	0,0
Actividades inmobiliarias	243	235	1,0	-7	0,0
Información y comunicaciones	427	412	1,8	-14	-0,1
Industrias manufactureras	2.545	2.452	10,7	-93	-0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.265	3.156	13,8	-109	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

En lo que respecta a la ciudad de Pereira, durante el trimestre móvil ene-marz de 2024, las actividades de construcción representaron el 8,4%% del total de ocupados en Pereira. Por su parte la tasa de desempleo de Pereira se ubicó 11,9%



Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - DANE. Fecha de Publicación: mayo 2024

1.7 Variables económicas que afectan el sector

- **Variaciones en la inflación**

De acuerdo a cifras publicadas por el DANE, en septiembre de 2024 la variación anual del IPC fue 5.81%, es decir, 5.18 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 10,99%. La variación mensual del IPC fue 0,24%, la variación año corrido fue 4,58%.

Entre enero y septiembre de 2024 la variación del IPC Total fue 4,58%. Esta variación fue menor en 3,43 que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 8,01%. El comportamiento año corrido del IPC total en septiembre de 2024 (4,58%) se explicó principalmente por la variación año corrido de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles.

Variación mensual, año corrido y anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Total, nacional
2023 - 2024 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	0,54	**0,24**	8,01	**4,58**	10,99	**5,81**

Fuente: DANE, IPC.

La inflación puede tener un impacto significativo en los costos del alquiler de maquinaria y equipo para el mantenimiento de vías, de la siguiente manera:

1. Aumento de los precios de los equipos: La inflación general en la economía se traduce en mayores precios de adquisición de la maquinaria pesada por parte de las empresas de alquiler. Esto se debe al encarecimiento de los insumos, materias primas y costos de producción de los fabricantes.

2. Incremento de los costos operativos: Los gastos asociados a la operación y mantenimiento de la maquinaria, como combustibles, repuestos, mano de obra, seguros, etc., también se ven afectados por la inflación, aumentando los costos totales de alquiler.

3. Presión en los márgenes de las empresas: Para mantener su rentabilidad, las empresas de alquiler deben trasladar estos mayores costos a sus tarifas de alquiler. Sin embargo, esto puede generar presión sobre los márgenes si la demanda se ve afectada por los incrementos de precios.

4. Impacto en los presupuestos públicos: El mayor costo del alquiler de maquinaria para mantenimiento vial representa una carga adicional para los presupuestos de las entidades gubernamentales encargadas de esta infraestructura.

- **Variación del Salario Mínimo Legal Vigente**

El monto del salario mínimo para el año 2024 fue estipulado mediante Decreto 2292 del 29 de

diciembre de 2023, la suma de: UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS ($ 1.300.000.00). Incluyendo el auxilio de transporte, el salario mínimo quedó en un millón cuatrocientos sesenta y dos mil pesos ($1.462.000). Es decir, que hubo un incremento del 12,4% respecto al año anterior.

PERSPECTIVA INTERNACIONAL

Según el "Manual para el Manejo de Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente, en la actualidad hay acuerdos comerciales vigentes con compromisos en contratación pública con: la Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú), Chile, Corea, Costa Rica, los Estados AELC, Estados Unidos9 , el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala), la Unión Europea; y por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

Teniendo en cuenta la actualización de umbrales de los acuerdos comerciales para el año 2024 se determinó que el presente proceso de contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales:

Acuerdo Comercial		**¿Vigente?**	**Entidad Estatal cubierta**	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	**Excepción aplicable**	**Proceso de Contratación cubierto**
Alianza Pacífico	**Chile**	SI	SI	NO	NO	NO
	México		NO	N/A	N/A	N/A
	Perú		SI	NO	NO	NO
Canadá		SI	NO	N/A	N/A	N/A
Chile		SI	SI	NO	NO	NO
Corea		SI	SI	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	SI	NO	NO	NO
México		SI	NO	N/A	N/A	N/A

Triángulo Norte	**El Salvador**	SI	SI	NO	NO	NO
	Guatemala		SI	NO	NO	NO
	Honduras		NO	N/A	N/A	N/A
Unión Europea		SI	SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina		SI	SI	SI	NO	SI

En consecuencia, la Entidad concederá Trato Nacional a Proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación.

Adicionalmente, los Proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de Trato Nacional por reciprocidad recibirán este trato.

2. ASPECTO TÉCNICO

1. **Cambios tecnológicos.** Las construcciones se ejecutarán por los mecanismos tradicionales y los cambios tecnológicos tienen poco impacto en este proyecto
2. **Amplitud de la oferta de bienes tecnológicos**: No Aplica
3. **Especificaciones de calidad y tiempo de entrega:** Las especificaciones de la obra están contenidas en los estudios previos y en caso de ausencia de las mismas, la entidad se acogerá a los documentos técnicos que sobre la materia tengan implementados Instituto Colombiano de Normas Técnicas Colombiana.

3. ASPECTO REGULATORIO

La contratación se adelantará de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de Colombia, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993), la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, así como las demás normas que las modifiquen o complementen. Estas normas establecen los principios y procedimientos que rigen la contratación estatal, garantizando la transparencia, economía y responsabilidad en el proceso.

La ejecución del contrato debe considerar la Resolución 1068 de 2015 del Ministerio de Transporte, que reglamenta el registro de maquinaria agrícola, industrial y de construcción autopropulsada, junto con la Resolución 2086 de 2014, que establece los requisitos de seguridad para el registro y control de maquinaria pesada. Estas resoluciones son fundamentales para asegurar la legalidad y seguridad en la operación de la maquinaria.

Adicionalmente, se debe dar cumplimiento al Decreto 019 de 2012, que establece normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública, buscando la eficiencia administrativa. También es importante considerar la normatividad ambiental vigente relacionada con la emisión de gases y manejo de residuos, así como las normas técnicas de calidad aplicables a los servicios de alquiler de maquinaria.

En materia de seguridad laboral, se deben acatar las disposiciones establecidas en el Decreto 1072 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo) y la Resolución 0312 de 2019, que definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando así la protección y bienestar de los trabajadores involucrados en la operación de la maquinaria.

B. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL:
Durante los últimos años, la Gobernación de Risaralda registra los siguientes datos en la MAE de Colombia compra eficiente de los procesos ejecutados y materializados en torno al código 72141700 entre los años 2017 y 2024:

MODALIDAD	OBJETO	VALOR
SI-CDPS-19-2021	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y VOLQUETAS PARA MITIGAR Y ATENDER LAS EMERGENCIAS VIALES OCACIONADAS POR LA OLA INVERNAL EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	794.879.849
SI-CDCP-32-2022	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VOLQUETASW PARA LA REHABILITACIÓN VIAL OCASIONADA POR LA OLA INVERNAL EN LOS MUNICIPIOS DE APÍA, GUATICA, SANTUARIO, MISTRATÓ, BALBOA, LA VIRGINIA, QUINCHIA, BELEN DE UMBRIA, PUEBLO RICO Y LA CELIA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	1.958.749.622
SI-CDCP-06-2021	“ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y VOLQUETAS PARA MITIGAR Y ATENDER LAS EMERGENCIAS VIALES OCASIONADAS POR LA OLA INVERNAL EN LOS DIFERENTES	699.994.414

	MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA”	

HISTORICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO:

MODALIDAD	OBJETO	VALOR	No. Oferentes
SA-002-2021	ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA Y VOLQUETAS PARA EL MANTENIMIENTO DE VIA TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE ANGOSTURA ANTIOQUIA	$233,467,200	1
M.C026-2020	ALQUILER DE VOLQUETAS PARA LA INTERVENCIÓN DE LA VÍA TERCIARIA HACIA LAS VEREDAS PIEDRAS BLANCAS PARTE ALTA Y BAJA DEL MUNICIPIO DE FRONTINO ANTIOQUIA	$24,375,000	1
MC-025-2018	ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA TIPO PAJARITA RETROEXCAVADORA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO RUTINARIO DE LA MALLA VIAL TERCIARIA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL	$ 21,500,000	1
MC-012-2019	SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA TIPO RETROEXCAVADORA DE ORUGA,PARA LA	$ 23,000,000	1

	ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA PRESENTADA POR LA PÉRDIDA DE LAS BANCAS EN LA VÍA QUE DEL SECTOR EL TALADRO CONDUCE A BOGOTACITO Y LA FLORESTA EN LA VEREDA EL PALMAR DEL MUNICIPIO DE GÁMBITA SANTANDER		
MC-014-2020	ALQUILER MAQUINARIA EN EL MARCO DE EFECTUAR TAREAS Y ACTIVIDADES DE	$ 24,499,974	1
SPIF-MC-009-2013	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS EL CAMPAMENTO Y CARRERA 37 MEDIANTE EL ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN EN EL SECTOR MANGURUMA DEL MUNICIPIO DE FRONTINO	$16,496,500	1

A. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El análisis de la oferta se presenta para el sector constructor que incluye el subsector de obras de ingeniería civil en donde según la última actualización del DANE en su Geoportal (Geovisor Directorio de Empresas 2023) se encuentran activas 34.701 empresas pertenecientes a Obras de ingeniería civil en el país, de las cuales 457 se ubican en Risaralda. Por su parte el directorio de proveedores de la plataforma SECOP II evidencia que existen 3.033 empresas con el código de clasificador 72141700.

Para este análisis, se ha seleccionado una muestra de 16 empresas, utilizando sus indicadores financieros con corte a 31 de diciembre de 2023. Es importante destacar que estos indicadores se utilizan de manera informativa para comprender el comportamiento del sector. Sin embargo, el proceso está estructurado según los lineamientos de los Documentos Tipo Nro.4 para

infraestructura en transporte, por lo que la entidad deberá utilizar los indicadores establecidos en dicha normativa para la evaluación formal de los oferentes.

Los indicadores financieros de estas empresas proporcionan una imagen más clara del panorama económico de los proveedores potenciales, permitiendo así un análisis más enfocado y pertinente de la oferta disponible en el mercado para los servicios requeridos por la entidad.

A continuación, se presentan los datos financieros de las empresas seleccionadas para este análisis:

RAZON SOCIAL	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENT	RAZON COBERTURA DE INTERESES	ROA	ROE
MOVITIERRA CONSTRUCCIONES S.A.	1,62	0,55	11,7	0,09	0,04
INGENIERIA MAQUINARIA EQUIPOS & CONSTRUCCIONES S.A.S	1,92	0,38	2735,64	0,02	0,01
OBRAS Y MAQUINARIA GIOVANNI AYALA S A S	2,09	0,21	IND	0,18	0,14
INGENIERIA MAQUINARIA Y TRANSPORTES S.A.S.	1,85	0,27	22,86	0,12	0,09
INVASA MAQUINARIA S.A.S.	1,99	0,48	0,78	0,05	0,02
INGENIERIA MAQUINARIA Y EQUIPOS DE COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	1,10	0,68	1,73	0,37	0,11
TECMECO MAQUINARIA E	1,98	0,65	2,61	0,20	0,07

INGENIERIA DE COLOMBIA S A S					
AERORENTAL LTDA	1,58	0,56	3,62	0,44	0,19
COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S	1,48	0,61	3600,56	0,22	0,08
CJ MAQUINARIA S.A.S	0,67	0,72	7,64	0,59	0,16
EQUIRENT VEHICULOS Y MAQUINARIA S.A.S. BIC	0,47	0,45	0,94	0,08	0,04
PROEXING	0,38	0,52	27,87	0,22	0,10
MAQUINARIA INGENIERIA Y CONTRUCCIONES S.A MAPECO	2,18	0,42	2,58	0,01	0,00
GRUPO ROMA MAQUINARIA S.A.S.	2,84	0,25	26728,28	0,25	0,19
VOLQUETAS Y MAQUINARIA DE COLOMBIA S.A.S.	1.10	0,65	5,21	0,48	0,16
ASOCIACION DE MAQUINARIA PESADA COLOMBIANA	1,24	0,6	IND	0,22	0,08

Al analizar los indicadores financieros anteriormente presentados, se evidencia que la liquidez promedio se mantiene en niveles favorables, donde empresas como OBRAS Y MAQUINARIA GIOVANNI AP SAS presentan el mejor indicador con 2.03, mientras que EQUIRENT VEHICULOS Y MAQUINARIAS.A.S. BIC muestra el nivel más bajo con 0.47. En términos de endeudamiento, el sector mantiene un nivel promedio moderado, donde la mayoría de las empresas se encuentran entre 0.45 y 0.65, destacándose INGENIERIA MAQUINARIA EQUIPOS & CONSTRUCCIONES S.A.S con el menor nivel de endeudamiento de 0.38. La razón de cobertura muestra variaciones significativas entre las empresas, con casos excepcionales como INGENIERIA MAQUINARIA EQUIPOS & CONSTRUCCIONES S.A.S que presenta un indicador de 21355.64. En cuanto a la rentabilidad, se observa que COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S lidera los indicadores con un ROA de 0.52 y un ROE de 0.16, mientras que empresas como MAQUINARIA INGENIERIA Y CONTRUCCIONES S.A MAPECO muestran los indicadores más bajos con un

ROA de 0.01 y ROE de 0.00. En general, el sector presenta una estabilidad financiera moderada con oportunidades de mejora en algunas empresas específicas.

Este análisis ofrece una visión general del estado financiero de estas empresas en el sector, aunque se recuerda que para garantizar la transparencia e idoneidad de los participantes, la Secretaría de Infraestructura Departamental, opta por tener en cuenta los indicadores financieros y organizacionales del documento tipo para obras de infraestructura de transporte en el presente proceso., los cuales se presentan a continuación:

INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES OBRAS PARA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

1. *Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.*

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,11
Índice de endeudamiento	≤ 75%
Razón de cobertura de intereses	≥ 0
Capital de trabajo	10% x Presupuesto Oficial
Rentabilidad de l patrimonio	≥ 0
Rentabilidad del activo	≥ 0

2. *Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes*

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,21
Índice de endeudamie	≤ 70%

nto	
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	10% x Presupuesto Oficial
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,04
Rentabilidad del activo	≥ 0,02

ESTUDIO DE MERCADO

Para determinar los precios del mercado, se tomó como referencia las cotizaciones realizadas por el equipo técnico del proceso, quienes adelantaron un estudio de mercado solicitando cotizaciones a diferentes proveedores del sector de alquiler de maquinaria pesada, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas requeridas para el mantenimiento y atención de puntos críticos en las vías del Departamento. Este proceso de cotización permitió establecer precios acordes con la realidad del mercado y las condiciones específicas del servicio requerido.

La elaboración del presupuesto oficial se llevó a cabo de manera independiente al análisis del sector, y se encuentra debidamente soportada en los documentos de estudios previos del proceso de contratación. Este presupuesto fue construido considerando no solo los precios de referencia obtenidos en el estudio de mercado, sino también factores como la disponibilidad presupuestal de la entidad, los históricos de contrataciones similares, y las condiciones particulares de la región donde se ejecutará el contrato.

Se firma a los tres (03) días del mes de diciembre del 2024.

JORGE HERNANDO COTE ANTE
Secretario de Infraestructura

ALEJANDRO LOBO
Director Técnico - Secretaría de Infraestructura

Proyectó: Camila Martinez-Contratista